



Instituto Kipling de Morelia S.C.

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS KIPLING

LAS BECAS KIPLING TIENEN COMO OBJETIVO, OTORGAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS MENSUALES, A AQUELLAS FAMILIAS QUE REALMENTE LO REQUIERAN Y QUE DEMUESTREN PLENAMENTE SU PROBLEMÁTICA ECONÓMICA.

EL COMITÉ DE BECA, EVALÚA CADA UNA DE LA SOLICITUDES QUE SE RECIBEN, Y QUE EN SU CASO, DEBEN ESTAR ACOMPAÑADAS DEL ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y FIDEDIGNA, QUE LE PERMITA TOMAR DECISIONES CON ASERTIVIDAD.

PARA TAL EFECTO, LOS SOLICITANTES DE BECA, DEBERÁN SUJETARSE A LO SIGUIENTE:

1. VERACIDAD Y CLARIDAD EN TODA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN.
2. LOS FORMATOS ENTREGADOS, DEBERÁN VENIR COMPLETAMENTE LLENOS Y
RESPALDADOS CON LOS COMPROBANTES QUE SE LE REQUIERAN.
3. NO OCULTAR INFORMACIÓN SOLICITADA.
4. NO DEFORMAR O MANIPULAR LOS DATOS PROPORCIONADOS.
5. PERMITIR AL VISITADOR QUE REALIZARÁ LA ENTREVISTA EN SU DOMICILIO, TENER ACCESO A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA CASA Y TOMAR LAS FOTOS QUE CONSIDERE NECESARIAS, PARA DOCUMENTAR GRÁFICAMENTE LA ENTREVISTA.

LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, SERÁN MOTIVO DE LA CANCELACIÓN INMEDIATA DEL TRÁMITE DE BECA, NO PUDIENDO REINICIARLO, SINO HASTA EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR.

LAS BECAS OTORGADAS, TENDRÁN QUE RENOVARSE ANUALMENTE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE LA PROPIA INSTITUCIÓN DETERMINE.

EL INSTITUTO KIPLING DE MORELIA, SE RESERVA EL DERECHO DE OTORGAMIENTO DE BECAS BASADO EN LA INFORMACIÓN QUE LOS SOLICITANTES PROPORCIONAN, Y EN SU CASO PODRÁ SOLICITAR UNA NUEVA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO.

TODA LA INFORMACIÓN RECABADA SERÁ PROTEGIDA, GARANTIZANDO SU CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD, Y ÚNICAMENTE SERÁ ANALIZADA POR EL COMITÉ DE BECAS, PARA PODER FORMAR CRITERIOS QUE LES PERMITA OTORGAR LOS APOYOS ECONÓMICOS, CON IMPARCIALIDAD Y JUSTICIA.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS